

CURSO INTEGRAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

PRESENTACIÓN

Las compras públicas representan un elemento central en la función del Estado, la necesidad imperiosa de transparentar el uso de los recursos públicos para atender las necesidades de servicios públicos que requiere la sociedad, es un asunto toral en este proceso. Por ello, su marco normativo se encuentra en la propia Constitución Política, particularmente en su artículo 134, cuya finalidad establece, entre otras cosas, lo siguiente:

- Regula la administración y manejo de los recursos económicos del Estado, bajo principios de igualdad, libre concurrencia, publicidad, eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez.
- Establece como regla general la licitación pública en la contratación de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes, prestación de servicios y de obras públicas.
- Dispone que dicha licitación pública como procedimiento de contratación, se realice mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente.
- Ordena asegurar al Estado las mejores condiciones de contratación disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Vincula la administración y manejo de los recursos económicos del Estado al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Por su parte, la Ley reglamentaria del artículo 134 constitucional es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo objeto es regular las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que realicen los entes públicos.

El curso Integral de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, es un curso en el que los servidores públicos y público interesado en el tema podrán adquirir, actualizar las herramientas y los conocimientos básicos y estratégicos para llevar a cabo la función de la adquisición, arrendamientos y contratación de servicios en el sector público de forma eficiente.

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso los participantes conocerán el marco normativo y la conformación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; comprenderán las diferentes etapas operativas a desarrollar, así mismo conocerán los recursos administrativos existentes.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. Normatividad aplicable :

- ❖ Artículo 134 constitucional.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público (LAASSP).
- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Publico
- ❖ Ley Federal Sobre Metrología y Normalización
- ❖ Código Civil Federal
- ❖ Ley Federal De Procedimiento Administrativo

2. Disposiciones Generales, Ordenamientos Jurídicos que Regulan las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

- ❖ Artículo 134 constitucional

3.- Principios generales de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (objeto y sujetos de ley)

- ❖ Definición de bienes muebles en apego al Código Civil Federal.
- ❖ características y clasificación de la adquisición de bienes muebles, arrendamiento de bienes muebles y la prestación de servicios.

4.- Planeación, programación y presupuestación:

- ❖ Objetivos y prioridades
- ❖ Detección de necesidades
- ❖ Unidades responsables área requirente, área usuaria y/o adquisiciones
- ❖ Normas aplicables
- ❖ Requerimientos de conservación y mantenimiento
- ❖ Integración de la investigación de mercado
- ❖ Integración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios

5. Excepciones a la licitación pública

- ❖ En apego al artículo 40 de la LAASSP (elaboración del dictamen)
- ❖ En apego al artículo 41 de la LAASSP (por casos específicos ante comité)
- ❖ En apego al artículo 42 de la LAASSP (por montos de actuación)
- ❖ Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas

6.- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

- ❖ Su Integración, funciones y responsabilidades.
- ❖ Justificación y dictamen técnico.
- ❖ Supuestos de excepción.

7.- Etapas de un procedimiento por licitación pública y por invitación a tres:

- ❖ Cálculo y calendarización de las etapas
- ❖ Publicación de la convocatoria
- ❖ Modificaciones a la convocatoria
- ❖ Presentación de muestras y pruebas que se aplicaran (cuando proceda)
- ❖ Visita a las instalaciones (cuando proceda)
- ❖ Junta(s) de aclaraciones
- ❖ Etapa única acto de presentación y apertura de proposiciones
- ❖ Evaluación cuantitativa
- ❖ Evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas/económicas
- ❖ Elaborar dictamen
- ❖ Emisión del fallo

8.- Infracciones y sanciones:

- ❖ Sujetos de infracciones y sanciones
- ❖ Responsable de su aplicación

9.- Formalización de los contratos, abastecimiento simultáneo, contrato abierto y formas de pago:

- ❖ Firma del contrato
- ❖ Tiempos y movimientos para la firma del contrato
- ❖ Autorización del presupuesto
- ❖ Anexo técnico
- ❖ Condiciones de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios
- ❖ Forma de pago
- ❖ Atraso en el pago de las facturas
- ❖ Modificaciones a los contratos (ajuste de precios)
- ❖ Modificaciones a los contratos (volumen y/o plazo)
- ❖ Prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
- ❖ Penas convencionales
- ❖ Devolución y reposición de bienes por calidad o cumplimiento de especificaciones
- ❖ Licencias, autorizaciones y permisos
- ❖ Terminación anticipada
- ❖ Rescisión de contrato
- ❖ Suspensión de los servicios

10.- Información y verificación:

- ❖ Verificación de los actos y contratos materia de este ordenamiento la LAASSP y el RLAASS

11.- Responsabilidades de los servidores públicos y conflicto de interés en las contrataciones públicas:

- ❖ En apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas durante la adjudicación de los contratos, su seguimiento y hasta su finiquito.

CALENDARIZACIÓN, DURACIÓN, HORARIO Y SEDE

El curso se llevará a cabo a partir del 14 de mayo de 2018 con una duración de 60 horas-aula. Las clases se impartirán de lunes a viernes de 07:00 a 10:00 horas en las instalaciones de la Sede Sur del Instituto Nacional de Administración Pública ubicadas, Avenida Insurgentes Sur No. 1971 Local 230 Nivel Paseo, Delegación Álvaro Obregón, Col. Guadalupe Inn, (dentro de Plaza Inn), Ciudad de México.

PARTICIPANTES

Este curso está dirigido a los servidores públicos responsables de las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de las áreas jurídicas y del Órgano Interno de Control que participan directa o indirectamente en los procesos de compra de suministros para la Administración Pública Federal y al público en general que por las características de sus funciones necesiten poseer información relativa a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

RECONOCIMIENTO

Los participantes que reúnan el 80% de asistencia como mínimo, acrediten con una calificación mínima de 7.0 y que cumplan satisfactoriamente con los requisitos académicos del curso, tendrán derecho a la constancia correspondiente.

COSTO

El costo total por participante es de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Dicha cantidad cubre: la cuota de inscripción, material didáctico, y constancia de participación.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los registros académicos y el oficio de apoyo institucional, podrán enviarse hasta una semana antes de que inicie el curso.

INFORMES

Para cualquier información adicional e inscripciones, favor de comunicarse con Rafael Flores Villalón y/o Erika Pacheco Santos, a la Subdirección de Educación Permanente, teléfonos 50 81 26 60 y 50 81 26 63.

Correos electrónicos:

epacheco@inap.org.mx

rflores@inap.org.mx

www.inap.mx